
INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

Legislación

Real Decreto 2.912/1979, de 21 de diciembre, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, transportes, Administración Local, cultura y sanidad («B.O.E.», 5-1-80).

Real Decreto 2.917/1979, de 7 de diciembre, por el que se amplían en materia de agricultura, las transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña, Diputación General de Aragón, Consejo del País Valenciano, Junta de Andalucía y Consejo General Interinsular de las Islas Baleares («B.O.E.», 7-1-80).

Real Decreto 3.072/1979, de 29 de diciembre, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la región Castellana-Manchega en materia de agricultura, ferias interiores, turismo y cultura («B.O.E.», 30-1-80).

Orden de 12 de enero de 1980, por la que se reglamenta la denominación de origen «Rueda» y su Consejo Regulador («B.O.E.», 22-11-80).

Real Decreto 466/1980, de 29 de febrero, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo Regional de Murcia en materia de urbanismo, agricultura, actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, ferias interiores, turismo, transportes, administración local, cultura y sanidad («B.O.E.», 15-3-80).

Orden de 25 de febrero de 1980, por la que se reglamenta la denominación de origen «Campo de Borja» y su Consejo Regulador («B.O.E.», 9-4-80).

Orden de 28 de marzo de 1980, por la que se amplía el período de vigencia de los cargos de vocales de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen («B.O.E.», 18-4-80).

Corrección de errores de la Orden de 19 de noviembre de 1979, por la que se regula la denominación de

origen «Siurana» de aceites vírgenes de oliva y su Consejo Regulador («B.O.E.», 5-5-80).

Orden de 30 de abril de 1980, por la que se reconoce la Denominación de Origen «Somontano» para los vinos de la citada comarca vitivinícola («B.O.E.», 18-5-80).

Corrección de errores de la Orden de 2 de febrero de 1976, por la que se regula la denominación de origen «Méntrida» y su Consejo Regulador («B.O.E.», 10-6-80).

Orden de 29 de septiembre de 1980, por la que se reconoce como denominación específica el nombre de la variedad de vid «Albariño» («B.O.E.», 11-10-80).

Reconocimiento de la Denominación de Origen Mahón, por Orden Ministerial de 12 de noviembre de 1980.

Actividades promocionales

Alimentaria-80

El INDO presentó un stand en esta manifestación y patrocinó una jornada técnica que tuvo gran resonancia, con la colaboración de los organizadores de dicha feria, que tuvo lugar el día 13 de marzo, bajo el lema «Por una mayor penetración de los vinos españoles en el mercado europeo».

Royal Agricultural Show

Como en las ediciones anteriores el INDO se encargó de la organización del pabellón del Ministerio de Agricultura y Pesca, tanto en los referente a la exhibición de vino con Denominación de Origen y Denominaciones Específicas, como de otros productos agrarios.

Se presentaron vinos con etiqueta genérica de 24 Consejos Reguladores y de 32 empresas de diversas Denominaciones de Origen.

Además de los vinos estuvieron presentes en el pabellón muestras de frutas y hortalizas de importación en el Reino Unido, aceites de las Denominaciones de Origen Borjas Blancas y Siurana y de la Unión Territorial de Cooperativas de Jaén, muestras de tabaco del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, Tabacalera, S. A., presentó sus productos. Asimismo estuvieron presentes en el pabellón representaciones de Motor Ibérica, S. A., del Banco Español de Londres, de Artesanía Castellana y del Spanish Citrus Management Committee.

III Feria Mundial del Vino en Bristol

Se celebró en la ciudad de Bristol, del 16 al 26 de julio.

La feria fue un éxito, tanto comercial como de público. Los tres primeros días estuvieron dedicados exclusivamente a comerciantes y prensa especializada. El INDO estuvo presente con un stand de 60 m.² dentro del pabellón nacional español. En dicho stand se presentaron vinos de todas las Denominaciones de Origen y Específicas y se facilitó amplia información a comerciantes, prensa y visitantes de las características de los vinos producidos en cada Denominación, de las bodegas elaboradas y exportadoras, así como de sus representantes en Inglaterra, con distribución de los folletos informativos que el INDO ha ido preparando y de los editados por los Consejos Reguladores.

Publicaciones

Publicación del Catálogo de la Feria Royal Agricultural Show-1980.

Publicación de una recopilación de la legislación sobre los temas propios del INDO bajo el título: «Textos legales vigentes sobre los productos y actividades sometidos a la competencia del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen».

Publicación de las listas de exportadores de vino registrados en cada una de las Denominaciones de Origen.

Varias

Recepción el 27 de agosto de un grupo de viticultores, comerciantes del vino y periodistas de la región de Wuttemberg.

Recepción el 3 de septiembre de un grupo de estudiantes acompañados de dos profesores de la Estación de Geisenheim.

Recepción el 18 de septiembre de un grupo de profesionales de vitivinicultura de la provincia de Hobei (República Popular China).

Curso de Comercio Exterior

Bajo el patrocinio del INDO e IRESCO se han celebrado en las ciudades de Jerez de la Frontera (Cádiz), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Montilla (Córdoba) y Logroño (Rioja), durante los meses de noviembre y diciembre, 4 cursos de comercio exterior con especialidad temática en exportación de vinos, dirigido a empresarios, directores y técnicos comerciales de las bodegas

que actúan o intentan introducirse en los mercados exteriores. La duración de los mismos ha sido de 9 jornadas en sesiones de mañana y tarde.

Otras actividades

Constitución de Nuevos Consejos Reguladores

Constitución del Consejo Regulador provisional de la Denominación de Origen Ribera de Burgos.

Constitución del Consejo Regulador provisional de la Denominación de Origen Sierra de Segura de aceites vírgenes de oliva.

Constitución del Consejo Regulador provisional de la Denominación de Origen Tierra de Barros.

Reglamentaciones genéricas de bebidas alcohólicas

Participación en el grupo de trabajo que estudia la redacción del Reglamento de aguardientes, licores y aperitivos y bebidas alcohólicas sin vino base.

Estudio para la posible concesión de Denominaciones de Origen a vinos producidos en zonas típicas

Estudio de la zona de cultivo de Albariño y producción de vinos procedentes de esta variedad en la provincia de Pontevedra, con objeto de la concesión de la Denominación que proceda.

Estudio de la posible concesión de Denominación de Origen de otros productos

Propuesta al FORPPA de ampliación del régimen de protección de Denominación de Origen a los cereales, leguminosas de grano y productos hortícolas.

Reuniones de trabajo con los sectores implicados para posible Denominación de Origen queso Manchego.

Estudio de la sobrasada de Mallorca, con objeto de posible Denominación de Origen.

Reuniones en Valladolid para tratar con el sector de la problemática del queso de oveja.

Reunión del Director del INDO en la Diputación de Teruel, con autoridades de la provincia para el estudio, con el sector, de la problemática del jamón de Teruel.

Visitas a la zona de producción de sidra en Asturias.

Actividades en zonas con Denominación de Origen

Actualización de los Registros, estudio y propuesta del número de componentes de los Consejos Reguladores, así como preparación de las elecciones de nuevos miembros, según el Real Decreto 2.004/79.

Visita a la Denominación de Origen Requena, con el fin de mantener reuniones con los sectores implicados y constitución de una Junta Asesora del Consejo Regulador que puso al día los Registros que permitan realizar las elecciones al Consejo.

Visitas a las Denominaciones de Origen Ribeiro, Valle de Monterrey y Valdepeñas para estudiar y conocer la problemática existente en cada una de ellas.

Asistencia y participación en las conferencias patrocinadas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha», sobre las posibilidades de la Denominación.

Estudio del grado de comercialización de los vinos de la Denominación de Origen «Terra Alta» con objeto de comprobar la condición que en este sentido se exige para el reconocimiento definitivo.

Reuniones con diversos Consejos Reguladores de varias Denominaciones de Origen.

Asistencia a las Reuniones de la Comisión Reguladora de la Carta Sectorial de Exportador de los vinos de Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda.

Asistencia al 4.º Salón Internacional de las Técnicas y Equipos Vitivinícolas organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Languedoc-Rosellón.

Asistencia al Curso de Mejora de Técnicas de Elaboración de Vinos.

Colaboración del INDO en los cursos para formación de funcionarios.

Participación en las reuniones celebradas en el mes de julio en Bruselas, relativas al examen de Derecho derivado entre delegaciones española y comunitaria.

Diversos informes relacionados con el Real Decreto 3.629/1977, sobre regulación, clasificación y condicionado de Industrias Agrarias.

Diversos informes sobre política de alcoholes.

Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente de Vinos Espumosos.

Presentación de conferencias en distintos Congresos y mesas redondas celebradas en España:

— Enomaq-80 (Zaragoza) (24-I-80).

— Alimentaria-80 (Barcelona) (13-III-80).

— Jornadas Agrarias patrocinadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Orense (26-III-80).

— Curso sobre la C.E.E. (Alcalá de Henares) (23-IV y 13-VI-80).

— Mesa redonda en la Denominación de Origen Tierra de Barros (11-VI-80), sobre mejora de la calidad de los vinos canarios.

Actividades varias

Participación en las transferencias a los entes preautónómicos en materia de Denominaciones de Origen.

Estudio de las necesidades técnicas y económicas que permitan desarrollar la Orden Ministerial, de 1 de agosto de 1979, por la que se reglamenta el uso de las indicaciones relativas a la calidad, edad y crianza de los vinos.

Participación en el grupo de trabajo encargado de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea en materia de vinos.

Asistencia y presentación de ponencias en el Symposium celebrado en Alejandría (Italia), sobre Denominaciones de Origen.

Participación en el Jurado del Concurso Mundial de vinos celebrado en Ljubiana (Yugoslavia).

Participación en el jurado del concurso de vinos de La Ribera, con objeto de promocionar esta Denominación de Origen.

Asistencia a las reuniones del Consejo de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino, en calidad de Vicepresidente del Organismo.

Participación en el grupo de trabajo que estudia la problemática planteada en la comercialización de la Uva Ohanes en Almería.

Participación en la Comisión Interministerial que estudia las reglamentaciones del anís, ginebra y aguardientes y licores.

Informes sobre peticiones de registro de marcas y otros signos distintivos ante el Registro de la Propiedad Industrial y en el Registro de Marcas Internacionales.

Asistencia a la Asamblea General de la O.I.V. celebrado en Méjico y al XVII Congreso Internacional de la Viña y del Vino, con presentación de varios informes.

Asistencia al Comité Consultivo de Ferias del Ministerio de Economía y Comercio.

Últimas actividades del año

Constitución del Consejo Regulador provisional de la Denominación de Origen Somontano y trámites subsiguientes:

Estudios para la elaboración del Reglamento de la Denominación de Origen La Ribera, de Burgos.

Aprobación del Reglamento definitivo de la Denominación de Origen Quesos de Roncal, y de su Consejo Regulador.

Estudios y reuniones sobre la Denominación de Origen Queso Manchego y elaboración del Reglamento.

Desarrollo de la Orden Ministerial, de 1 de agosto de 1979, por la que se reglamenta el uso de las indicaciones relativas a la calidad, edad y crianza de los vinos.

Puesta en marcha del proceso electoral para la elección de los nuevos vocales de los Consejos Reguladores.

EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL AÑO 1980

Expedientes instruidos y resueltos por el INDO	59
Expedientes instruidos por el INDO y resueltos por el Ministro	1
Expedientes instruidos por el INDO y resueltos por el Consejo de Ministros	2
Expedientes instruidos por los Consejos y resueltos por el INDO	4
Expedientes instruidos por los Consejos y resueltos por el Ministro	9
Expedientes instruidos por los Consejos y resueltos por el Consejo de Ministros	4
Recursos resueltos por el INDO	8
Total expedientes	88

La suma de las sanciones correspondientes asciende a 62.020.067,20 pesetas.

Catastro vitivinícola

En el curso de 1980, el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, de conformidad con el Decreto 835/72, y el artículo 133, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, ha continuado los trabajos propios de la ejecución del Catastro vitivinícola.

En la campaña 1980, se ha trabajado, principalmente con fotografía aérea, utilizando todos los vuelos disponibles, a fin de poder concluir el Catastro en provincias, en las que no se ha finalizado este trabajo.

Para la realización del Catastro vitivinícola, se ha adoptado el sistema de contratación mediante concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 14 de marzo de 1980, según resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Los referidos trabajos, para la campaña 1980, han sido planificados distribuyéndolos en quince zonas, cuyas características son las siguientes:

ZONAS	PROVINCIAS	SUPERFICIE APROXIMADA DE VIÑEDO (HA.)
1.ª	León	8.688
2.ª	León	9.379
3.ª	León	8.378
4.ª	León-Zamora	9.657
5.ª	Zamora	15.002
6.ª	Orense	2.684
7.ª	Orense	2.916
8.ª	Orense	4.822
9.ª	Orense	3.607
10.ª	Orense	3.446
11.ª	Pontevedra	5.872
12.ª	Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife	4.543
13.ª	Santa Cruz de Tenerife	6.108
14.ª	Baleares	4.915
15.ª	Cuenca	7.946
Total		97.963

Las zonas programadas representan, aproximadamente, el 6 por 100 de la superficie nacional de viñedo, que se estima en 1.580.000 ha., según los datos parciales ya obtenidos por el Catastro Vitivinícola. Debe tenerse en cuenta que la realización del Catastro en las zonas

programadas en esta campaña es de mayor dificultad y costo que en campañas anteriores, debido a la gran atomización del viñedo, aunque, por otra parte, es de destacar su gran importancia por la incidencia social de este cultivo en estas zonas.

El equipo técnico de Catastro del INDO, simultaneando la comprobación de la campaña, realiza directamente los trabajos totales en aquellos municipios dispersos en los que el bajo índice de viñedo y la pequeña extensión dedicada a este cultivo encarece extremadamente los costos de ejecución por las empresas contratadas.

Las previsiones para el cuatrienio 1981-84, se concretan en la terminación del Catastro vitivinícola en 1981, e iniciación de su conservación y actualización permanente.

La conservación o actualización permanente del Catastro vitivinícola, consistirá en una actualización anual mediante la información recibida cada año, que permitirá, con la colaboración del Servicio de Informática del Ministerio de Agricultura y Pesca, la puesta al día de los datos anualmente, y una revisión decenal que se realizará mediante la contratación de los trabajos con empresas colaboradoras especializadas y comprobación de los mismos por el INDO.

Las publicaciones de Catastro correspondientes a este ejercicio han sido:

- Catastro vitivinícola de la provincia de Cáceres.
- Catastro vitivinícola de la provincia de Lérida.
- Catastro vitivinícola de la provincia de Navarra.
- Catastro vitivinícola de la Denominación de Origen Jerez.
- Catastro vitivinícola de la Denominación de Origen Navarra.

DEFENSA CONTRA FRAUDES

Inspección de la calidad

Los inspectores de calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas han realizado, a lo largo de 1980, las siguientes actividades de inspección, tanto en centros de producción, fabricación y comercio interior, como en comercio exterior:

	NUMERO DE INSPECCIONES	NUMERO DE MUESTRAS
Productos agrarios	36.196	20.452
Medios de producción	3.519	8.215
<i>Total</i>	39.715	28.667

Los productos y medios de producción agrarios objeto de la actividad han sido: vinos y bebidas derivadas y afines; fertilizantes; productos fitosanitarios; piensos y sus materias primas; aceites; productos lácteos; semillas, etc.

De las inspecciones realizadas en fertilizantes se deduce una mejora en los índices de calidad respecto a 1979.

En productos para la alimentación animal se han realizado diversas campañas de control de sustancias anti-tiroideas, totalizando del orden de 700 las inspecciones realizadas en esta materia.

En vinos y derivados se ha intensificado el control de antifermentos no autorizados mediante la puesta a punto de nuevas técnicas analíticas.

La exportación de vino, bebidas derivadas y afines se controló mediante la toma de más de 13.500 muestras en fronteras, con independencia del control de más de 12.300 partidas acogidas al Régimen Especial de Exportación de Vinos Embotellados.

Se han elaborado diversos proyectos de disposiciones legales, relativas a características de aceites de oliva y